

ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

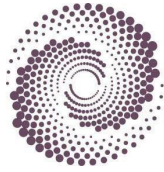
ANTECEDENTES

El **Consortio Internacional de Universidades para la Reducción de la Demanda de Drogas (ICUDDR, por sus siglas en inglés)** hace hincapié en el papel fundamental que desempeñan las universidades en el avance de la prevención del uso de sustancias, la reducción de daños, el tratamiento y los servicios de recuperación en todo el mundo. A través de la educación y la capacitación enfocadas, las universidades mejoran las aptitudes y la experiencia de los profesionales de la adicción actuales y futuros. También contribuyen activamente a la investigación, profundizando la comprensión de las prácticas y políticas que resultan eficaces para abordar el uso de sustancias. Además, las universidades pueden ser motores de cambio práctico. Al defender activamente los enfoques basados en la evidencia, estas instituciones aseguran que las ideas valiosas no queden confinadas a los círculos académicos, sino que sean ampliamente adoptadas por individuos, organizaciones y sistemas.

El ICUDDR sirve como un centro dinámico para el aprendizaje compartido y la creación de redes en una comunidad creciente de universidades dedicadas a la educación respecto del uso de sustancias, la investigación y la transformación de sistemas. Si bien el ICUDDR ofrece oportunidades para que todos sus miembros se conecten, la organización apoya con orgullo a la **Red de Centros Internacionales de Transferencia de Tecnología (ITTC)** para fomentar una mayor colaboración entre las universidades involucradas en esfuerzos transformadores.

Los ITTC son centros universitarios con un mayor compromiso de implementar prácticas y políticas basadas en la investigación en materia de servicios de prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y recuperación en sus países. Los ITTC utilizan un enfoque de sistema para examinar toda la red organizacional que se desarrolla respecto del abordaje del uso de sustancias en un país, con el fin de identificar las oportunidades de mejora y barreras al crecimiento. Actúan como convocantes, reuniendo a socios de diversos sectores para elaborar estrategias y catalizar proyectos innovadores diseñados para aumentar la calidad y accesibilidad de los servicios de uso de sustancias. Los ITTC relevan la importancia de integrar la investigación en la práctica y las políticas. Tienen una visión compartida por la unificación de la ciencia, la educación y los servicios para forjar un futuro más saludable y seguro para las personas y las comunidades de todo el mundo.

La Red de ITTC es un programa del ICUDDR. En la actualidad, hay ITTC funcionando en nueve países. La Coordinación de la Red presta apoyo a cada uno de los ITTC proporcionando la infraestructura básica para la comunicación y la colaboración. Para hacerse miembro de la Red es necesario que los ITTC se adhieran a las normas, participen en las reuniones y actividades de la Red y participen en las oportunidades de capacitación y desarrollo que ofrece la



ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

Coordinación de la Red. Obtenga más información sobre la Red de ITTC en <https://ittcnetwork.org/ITTC/>.

La Coordinación de la Red del ITTC, en nombre del ICUDDR, se encuentra en proceso de recepción de postulaciones para incorporar hasta cuatro (4) nuevos ITTC a la Red. Las siguientes páginas detallan los requisitos para las solicitudes.

DETALLES DE LA POSTULACIÓN

Fecha límite de entrega: 16 de febrero de 2024

Para preguntas y entrega de solicitudes, envíe un correo electrónico a:

ittc@ittcnetwork.org

ACTIVIDAD	FECHAS
Postulación publicada	1 de diciembre de 2023
Sesiones informativas Ambas sesiones cubrirán el mismo contenido. Se ofrecerán dos sesiones para acomodar a zonas horarias múltiples. *Las grabaciones de las sesiones se publicarán en el sitio web de la Red de ITTC antes del lunes 18 de diciembre de 2023.	11 de diciembre de 2023 10:00 ET (Washington, DC) 11 de diciembre de 2023 21:00 ET (Washington, DC)
Fecha límite de postulación Se invita a los postulantes a enviar sus solicitudes a ittc@ittcnetwork.org antes de la fecha límite, puesto ninguna solicitud recibida después de las 23:59 ET (Washington, DC) del 16 de febrero de 2024 será evaluada durante este ciclo de solicitudes.	16 de febrero de 2024
Los evaluadores examinan las solicitudes	17 de febrero al 8 de marzo de 2024



El equipo de evaluadores está compuesto por personas que representan a la Red de ITTC y/o al ICUDDR y por expertos que están familiarizados con los ITTC.	
Los evaluadores se reúnen para finalizar las selecciones	11 al 22 de marzo de 2024
Los ITTC seleccionados reciben notificación y se anuncian El anuncio se publicará en el sitio web de la Red de ITTC y en los canales de redes sociales.	Semana del 25 de marzo de 2024.

ELEGIBILIDAD

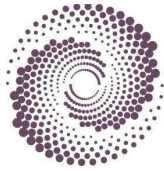
- Las postulaciones están abiertas a organizaciones miembros vigentes del Consorcio Internacional de Universidades para la Reducción de la Demanda de Drogas (ICUDDR). Para [unirse](https://www.icuddr.com/aboutus/joinus.aspx), por favor visite <https://www.icuddr.com/aboutus/joinus.aspx>.
- Los postulantes deberán proponer la apertura de un ITTC en un país donde todavía no exista uno. Para ver una lista de los ITTC actuales, visite el sitio web de la Red de ITTC en <https://ittcnetwork.org/ITTC/find-ittc.aspx>. Los ITTC existentes no requieren presentar una solicitud.
- Los postulantes pueden incluir una o más universidades que trabajarán en colaboración. Si la propuesta incluye a más de una universidad, entonces la postulación deberá identificar claramente cuál de ellas desempeñará el papel principal. La carta de apoyo deberá provenir de esa organización.

INELEGIBILIDAD

- La elegibilidad puede verse limitada en función del país en el que se encuentra la universidad. Las leyes y regulaciones actuales del gobierno de los Estados Unidos de América que definen cómo las organizaciones y los ciudadanos estadounidenses pueden interactuar con entidades extranjeras pueden limitar la elegibilidad. Si hay alguna duda sobre si una universidad es elegible en función de su ubicación, comuníquese con la Coordinación de la Red de ITTC en ittc@ittcnetwork.org.
- Si bien los Estados Unidos de América no tienen un ITTC, hay otros [centros de transferencia de tecnología](#) en los Estados Unidos. Por lo tanto, las universidades en los EE. UU. no son elegibles para esta solicitud.
- Toda universidad que no se atenga al Código de Ética de ITTC (consulte las páginas 17-18) no califica para presentar solicitud.

FINANCIAMIENTO

El anuncio de que el ICUDDR está recibiendo postulaciones para ITTC nuevos **no viene acompañado por ningún financiamiento**. Más bien, esta es una oportunidad para unirse a



ITTC

International Technology Transfer Center

A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

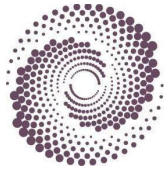
una red comprometida de universidades que tienen objetivos similares y desempeñan un trabajo similar. Los ITTC comparten de forma activa y abierta las ideas, recursos y materiales entre sí. Reciben capacitación especializada y conexiones con expertos y expertas, y se les invita a reuniones especiales con otros ITTC. Para obtener más información sobre los beneficios de convertirse en un ITTC, consulte <https://itcnetwork.org/ITTC/itc-apply-spanish.aspx>.

No se solicita el pago de cuota para presentar una postulación para convertirse en un ITTC; sin embargo, se espera que los postulantes demuestren cómo financiarán las actividades descritas en la propuesta. Algunos docentes y académicos cuentan con la autorización de sus jefaturas universitarias para dedicar tiempo y esfuerzo a las actividades del ITTC. Este tipo de apoyo se cuenta como una contribución “en especie” de recursos de personal. Otras universidades pueden recibir apoyo financiero específico de su propia universidad o de su gobierno nacional. Los ITTC también pueden demostrar financiamiento de otras fuentes si ese financiamiento no compromete la integridad de los esfuerzos. Los ITTC deben comprometerse a cumplir con un código de ética (consulte las páginas 17-18). Dicho código incluye el compromiso de que los ITTC no aceptarán financiamiento u otras formas de apoyo que provengan de fuentes ilegales o poco éticas, ni de fuentes que se opongán directamente a la labor de prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y servicios de apoyo a la recuperación.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deben incluir la hoja de información, la descripción del proyecto y los apéndices A – D. Las solicitudes deben enviarse a itc@itcnetwork.org antes de la fecha límite. Por favor, presente su propuesta en inglés o español. Las postulaciones se pueden enviar como un archivo combinado o en varios archivos, siempre y cuando se incluyan todos los elementos requeridos. Los archivos deberán estar en el [formato de documento portátil \(PDF\)](#).

1. Los postulantes deberán proporcionar una hoja de información completa. Véase la página 5.
2. Los postulantes deben proporcionar una descripción escrita del proyecto. Véase las instrucciones dadas en la página 6.
3. En el Apéndice A, los postulantes deben proporcionar una copia firmada del formulario de compromiso del ITTC que se incluye en la página 8 de la solicitud. La persona que se desempeñará como Director del ITTC puede firmar este formulario.
4. En el Apéndice B, los postulantes deberán proporcionar una carta de apoyo de las jefaturas de su universidad que demuestre que la institución entiende las expectativas de implementación del ITTC y otorga permiso para las actividades mencionadas en la descripción del proyecto. Si la solicitud incluye a más de una universidad, entonces la



ITTC

International Technology Transfer Center

A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

aplicación deberá identificar claramente cuál de ellas desempeñará el papel principal. La carta de apoyo deberá provenir de esa organización.

5. En el Apéndice C, los postulantes deberán proporcionar una carta de reconocimiento de la entidad del gobierno nacional (Ministerio, Consejo u otro) que supervisa los servicios de prevención, tratamiento y/o recuperación del uso de sustancias en el país. Esta carta cumple el propósito de demostrar que esta entidad gubernamental reconoce al postulante y está dispuesto a participar en las discusiones con el Director propuesto del ITTC, en caso de que la organización postulante resulte seleccionada.
 - a. Algunos países cuentan con más de un organismo nacional que se ocupa de supervisar los servicios de prevención, tratamiento y/o recuperación del uso de sustancias. Si este es el caso para el postulante, entonces se prefiere que el postulante incluya una carta de cada organismo nacional involucrado. Sin embargo, obtener dichas cartas puede ser difícil. Por lo tanto, una carta de al menos un organismo nacional bastará si el postulante incluye una breve explicación de cómo espera involucrar a los otros organismos nacionales.
 - b. Algunos países no tienen ninguna entidad gubernamental que supervise los servicios de uso de sustancias en el país. Si este es el caso para el postulante, entonces se prefiere que el postulante incluya una carta de una agencia gubernamental nacional de salud, bienestar social o justicia.
6. En el Apéndice D, los postulantes deberán proporcionar una reseña biográfica del Director o Directores propuestos del ITTC.



ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

FICHA INFORMATIVA

Nombre y credenciales/título de la persona de contacto principal:

Cargo que ocupa en la universidad:

Universidad:

Departamento académico o unidades:

Dirección de oficina:

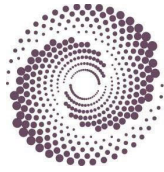
Sitio web de la universidad:

Correo electrónico de persona de contacto:

Teléfono de la oficina principal:

Teléfono de oficina de la persona de contacto:

Teléfono móvil de persona de contacto:



ITTC

International Technology Transfer Center

A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

DESCRIPCIÓN NARRATIVA

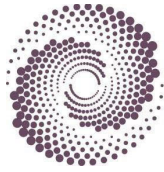
La descripción narrativa no deberá abarcar más de diez (10) páginas en total a espacio sencillo o doble. La descripción deberá usar una fuente estándar, como la fuente Times New Roman de 12 puntos. Debido a las limitaciones de la Coordinación de la Red de ITTC, en este momento las solicitudes solo pueden presentarse en inglés o español. Los criterios de evaluación de la descripción narrativa comienzan en la página 13.

Antecedentes (aproximadamente 500 palabras)

- Incluir una breve descripción del estado del uso de sustancias y de los servicios de uso de sustancias en el país. Las descripciones deberán incluir lo siguiente:
 - los tipos de sustancias de uso común;
 - las poblaciones afectadas negativamente por el uso de sustancias; y
 - la disponibilidad de servicios de prevención del uso de sustancias, tratamiento, reducción de daños y rehabilitación.
- Ofrecer una explicación breve de la comprensión que tiene el postulante sobre el propósito y el papel de un ITTC en un país. Las explicaciones deberán demostrar una comprensión de lo siguiente:
 - estrategias que aceleren el uso de prácticas y políticas culturalmente apropiadas y basadas en la ciencia; y
 - estrategias que fomenten la transformación de los sistemas para alinearlos mejor con las normas internacionales de prevención y tratamiento del uso de sustancias.
- Dado el estado del uso de sustancias y de los servicios para el uso de sustancias, así como la comprensión que tiene el postulante del propósito y el papel de un ITTC, el postulante deberá explicar por qué está solicitando iniciar un ITTC en el país en este momento.

Capacidad y experiencia (aproximadamente 750 palabras)

- Demostrar la capacidad y experiencia del postulante en las siguientes áreas:
 - capacitación, educación, investigación o práctica en prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y/o servicios de rehabilitación;
 - servir como centro nacional con una perspectiva que abarca todo el país;
 - promover iniciativas de transformación de sistemas;
 - colaborar con los encargados de la formulación de políticas nacionales y locales o con funcionarios gubernamentales;
 - realizar evaluaciones de necesidades y asignación de recursos; y
 - convocar y organizar grupos de actores o asesores.
- Identificar a los miembros del equipo propuestos para el ITTC. Los miembros del equipo deben tener los conocimientos y aptitudes necesarios para apoyar la implementación del proyecto. Proporcionar una reseña biográfica de los directores propuestos como Apéndice D (no se incluye en el límite de páginas ni en la cuenta de palabras).



ITTC

International Technology Transfer Center

A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

Plan de implementación (aproximadamente 750 palabras)

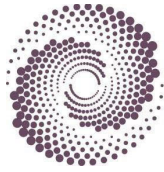
Proporcionar un plan de implementación para los dos (2) primeros años del proyecto que incluya las actividades requeridas que se describen a continuación. Incluir una línea de tiempo con hitos clave y miembros responsables del equipo como parte del plan de implementación.

- Servir como centro de información para los esfuerzos de reducción de la demanda de drogas en el país.
- Forme una junta asesora que incluya a los actores clave que apoyarán al ITTC.
 - Incluya los nombres de las organizaciones y/o individuos que serán invitados a servir en la junta asesora.
- Llevar a cabo una evaluación de las necesidades con la asignación de recursos.
 - La Coordinación de la Red del ITTC proporcionará plantillas.
- Elaborar un plan de trabajo estratégico que aborde las necesidades y deficiencias detectadas durante la evaluación de las necesidades.
- Promover al ITTC en todo el país utilizando la marca de ITTC establecida.
 - La Coordinación de la Red de ITTC proporcionará un logotipo personalizado y otros elementos de diseño después de la selección.
- Desarrollar y mantener contenido en el sitio web de la Red de ITTC.
- Participar en eventos y actividades de la Red.
- Compartir ideas, información, recursos y conocimientos con otros ITTC.

Plan de financiamiento y sostenibilidad (aproximadamente 500 palabras)

El postulante deberá describir exhaustivamente su plan de financiamiento y sostenibilidad. En el plan se deberían esbozar las partidas presupuestarias necesarias para ejecutar el programa propuesto y determinar la forma en que se financiarán esas partidas. Este plan debería incluir la consideración del tiempo requerido para contratar personal adecuado al CIMT.

*La Red de ITTC valora las contribuciones de los países de bajos, medianos y altos ingresos. Las solicitudes **no** se evaluarán en función del tamaño del presupuesto propuesto. Más bien, las puntuaciones reflejarán si el postulante demuestra una comprensión razonable de los costos de la implementación del proyecto y un plan para financiar esos costos.*



ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

APÉNDICE A: COMPROMISO DE LA RED DE ITTC

Durante los dos primeros años del inicio de un ITTC, se requiere a todos los ITTC que se incorporan a la Red, el cumplimiento de varias actividades. El/La Director/a del ITTC propuesto/a debe leer atentamente los siguientes puntos y comprometerse llevarlos a cabo.

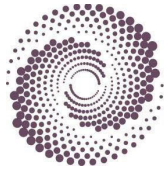
1. Firmar un Memorando de Entendimiento (MOU) entre ICUDDR y su universidad.
2. Participar de las sesiones de orientación y participar de un proceso de incorporación con la Coordinación de Red de ITTC (NCO) dentro de los primeros tres meses de convertirse en ITTC.
3. Cumplir con y atenerse al Código de ética de la Red de ITTC.
4. Establecer una junta asesora.
5. Evaluar el estado de los servicios de reducción de la demanda de drogas en el país por medio de llenar una evaluación de las necesidades multimodales y un mapa del entorno utilizando las plantillas proporcionadas por la NCO de ITTC.
6. Redactar y presentar un informe a la NCO que documente los resultados de la evaluación de necesidades y la distribución del entorno.
7. Asistir a reuniones regulares con los miembros del equipo de la NCO.
8. Elaborar informes trimestrales utilizando la plantilla estándar proporcionada por la NCO.
9. Promover la Red de ITTC en todo el país.
10. Colaborar y participar en los grupos o actividades internacionales del INL que apoyan la reducción de la demanda de drogas (por ejemplo: ISSUP, ICUDDR).
11. Apoyar el crecimiento general de la Red de ITTC y contribuir a actividades que aumenten su impacto colectivo.

Firma

_____/_____/_____
Mes Día Año

Nombre escrito

Cargo

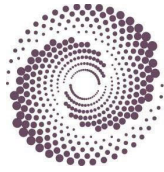


ITTC

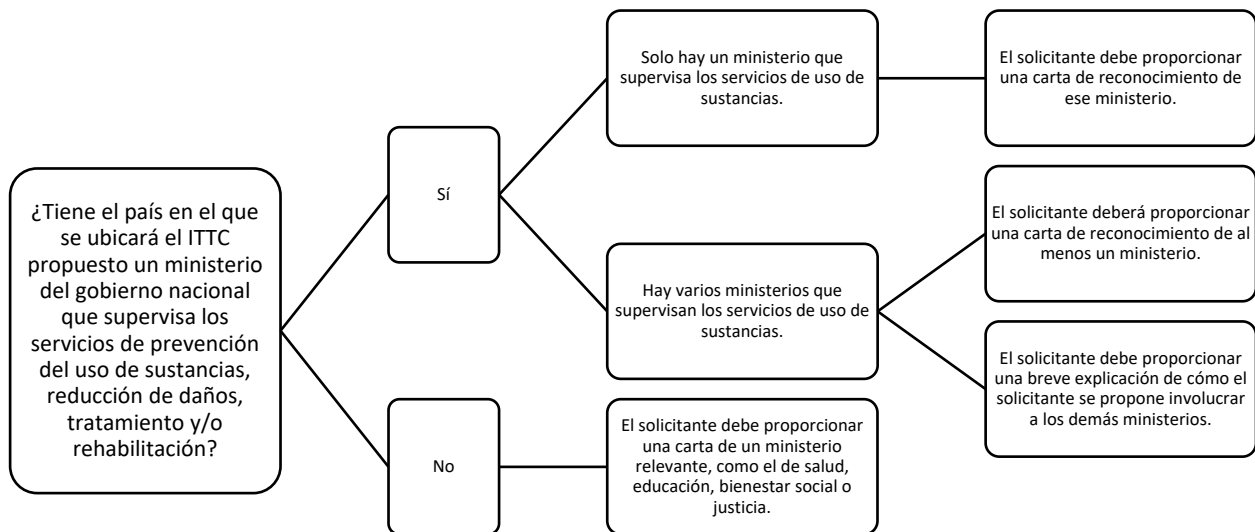
International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

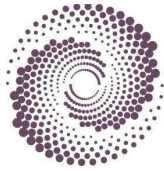
APÉNDICE B: CARTA DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD

En el Apéndice B, los postulantes deberán proporcionar una carta de apoyo de las jefaturas de su universidad que demuestre que la institución entiende las expectativas de implementación del ITTC y otorga permiso para las actividades mencionadas en la descripción del proyecto. Si la solicitud incluye a más de una universidad, entonces la aplicación deberá identificar claramente cuál de ellas desempeñará el papel principal. La carta de apoyo deberá provenir de esa organización.



APÉNDICE C: CARTA(S) DE RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO



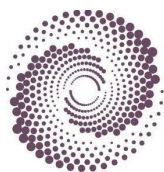


ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

APÉNDICE D: RESEÑA BIOGRÁFICA DE DIRECTORES PROPUESTOS DEL ITTC

Los postulantes deberán proporcionar una reseña biográfica del Director o Directores propuestos del ITTC.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación está formado por miembros que representan a la Red del ITTC y/o al ICUDDR, junto con expertos con conocimientos sobre los ITTC. Cada propuesta será evaluada utilizando criterios estandarizados. Además, el equipo evaluará factores como la diversidad geográfica y cultural aportada por la organización postulante, y el mejoramiento de la fortaleza y sostenibilidad de la Red de ITTC.

1. ¿Incluye la solicitud una ficha informativa llena?

Respuesta	
Sí	Avance al siguiente criterio de evaluación
No	La solicitud no cumple con los requisitos para una evaluación adicional

2. ¿Incluye la solicitud una descripción narrativa?

Respuesta	
Sí	Avance al siguiente criterio de evaluación
No	La solicitud no cumple con los requisitos para una evaluación adicional

3. ¿La solicitud incluye una carta de apoyo de la universidad?

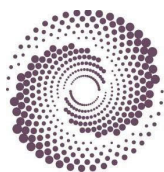
Respuesta	
Sí	Avance al siguiente criterio de evaluación
No	La solicitud no cumple con los requisitos para una evaluación adicional

4. ¿La solicitud incluye las cartas de reconocimiento apropiadas de un ministerio u organismo gubernamental nacional?

Respuesta	
Sí	Avance al siguiente criterio de evaluación
No	La solicitud no cumple con los requisitos para una evaluación adicional

5. ¿La solicitud incluye una reseña biográfica del Director o Directores propuestos del ITTC.

Respuesta	
Sí	Avance al siguiente criterio de evaluación
No	La solicitud no cumple con los requisitos para una evaluación adicional



6. Puntuación de descripción: Los solicitantes deberán obtener una puntuación en el veinticinco por ciento superior para ser seleccionados.

Antecedentes - 25 puntos en total

Componente	Puntos potenciales	Puntos acumulados
Descripción del estado del uso de sustancias y de los servicios de uso de sustancias en el país	10	
Explicación del propósito y el papel de un ITTC	10	
Explicación de las razones tras la solicitud	5	
Puntuación	25	

Capacidad y experiencia - 25 puntos en total

Componente	Puntos potenciales	Puntos acumulados
Capacidad y experiencia en la capacitación, educación, investigación o práctica en prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y/o servicios de rehabilitación	2	
Capacidad y experiencia en servir como centro nacional con una perspectiva que abarca todo el país	2	
Capacidad y experiencia en la promoción de iniciativas de transformación de sistemas	2	
Capacidad y experiencia en colaborar con los encargados de la formulación de políticas nacionales y locales o con funcionarios gubernamentales	2	
Capacidad y experiencia en la realización de evaluaciones de necesidades y asignación de recursos	2	
Capacidad y experiencia en convocar y organizar grupos de actores o asesores	2	
Miembros del equipo con los conocimientos y aptitudes necesarios	5	
Experiencia y conocimientos del director o directores propuestos	8	
Puntuación	25	



Plan de Implementación - 25 puntos en total

Componente	Puntos potenciales	Puntos acumulados
Las actividades necesarias aparecen representadas en el plan de implementación	15	
El plan incluye una línea de tiempo con hitos clave	5	
Plan designa a los miembros calificados del equipo responsables de cada actividad requerida	5	
Puntuación	25	

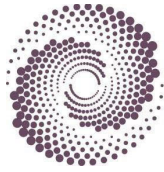
Plan de financiación y sostenibilidad - 25 puntos en total

Componente	Puntos potenciales	Puntos acumulados
El plan incluye las partidas presupuestarias necesarias para implementar el programa propuesto	8	
El plan identifica cómo el solicitante prevé cubrir los costos del programa propuesto	8	
El plan toma en cuenta el tiempo para contratar personal para el ITTC	9	
Puntuación	25	

La Red de ITTC valora las contribuciones de los países de bajos, medianos y altos ingresos. Las solicitudes **no** se evaluarán en función del tamaño del presupuesto propuesto. Más bien, las puntuaciones reflejarán si el solicitante demuestra una comprensión razonable de los costos de la implementación del proyecto y un plan para financiar esos costos.

7. ¿En qué región de ITTC se encuentra el solicitante?

América Latina y el Caribe	
África	
Europa y el Medio Oriente	
Asia y Oceanía	
Otros	

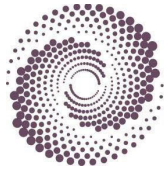


ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

8. Sobre la base de la opinión informada del evaluador, ¿Cómo contribuirá este ITTC a la salud general y la viabilidad de la Red de ITTC? El evaluador puede tomar en cuenta factores tales como:

- Contribuir a la amplitud o profundidad de los conocimientos y experiencia en los servicios de prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y/o rehabilitación en la Red
- Aumentar el impacto del ITTC en una región
- Ampliar la presencia del ITTC en una región nueva
- Mejorar la diversidad de experiencias, perspectivas y/o culturas en la Red
- Conectar la Red con organizaciones regionales o mundiales importantes en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas
- Aportar a la Red ideas frescas, pensamiento innovador y/o experiencia en áreas no específicas del uso de sustancias (por ejemplo, desarrollo de software, inteligencia artificial, trabajo con poblaciones con necesidades clínicas específicas, prestación de servicios en entornos no médicos, como prisiones, etc.)



ITTC

International Technology Transfer Center
A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

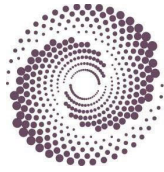
CÓDIGO DE ÉTICA DE ITTC

La misión de los ITTC se hace posible gracias a personas y organizaciones comprometidas con la incorporación de evidencia científica a nivel individual, organizacional y de sistemas, respetando los derechos humanos y los valores éticos relacionados con la atención de la salud, la enseñanza y la investigación.

La credibilidad y legitimidad de la Red de ITTC se basa en la calidad de los servicios prestados. Esto implica no solo la excelencia en los procesos y productos, sino también una consideración minuciosa de las relaciones e interacciones con las partes interesadas en todos los niveles y entre los sectores.

Es responsabilidad de cada ITTC asegurarse de que todas las personas que trabajan en nombre del ITTC se atengan al código siguiente.

- 1. Código de ética institucional.** Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC deben adherirse al código de ética de su propia universidad.
- 2. Alcance de la práctica.** Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC deben limitar el alcance de sus actividades a áreas relacionadas con la reducción de la demanda de drogas que se alineen con las normas internacionales, incluyendo la prevención del uso de sustancias, la reducción de daños, el tratamiento y la recuperación.
- 3. Rol en la abogacía.** Al comunicarse con los responsables de la formulación de políticas, quienes trabajan en nombre de un ITTC deben promover las prácticas y políticas basadas en los derechos humanos y en la evidencia.
- 4. Responsabilidad personal.** Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC buscan ayudar a reducir el daño causado por el uso de sustancias en individuos, familias y comunidades. Esta meta siempre debe guiar su trabajo. Deben actuar siempre de manera profesional y responsable. Deben ser honestos/as y justos/as en sus tratos profesionales, actuar con integridad, ser concienzudos/as, cuidadosos/as y minuciosos/as en su trabajo, y tener en cuenta sus obligaciones en virtud de la ley y el interés público en general.
- 5. Declaraciones.** Al realizar declaraciones ante otros/otras profesionales y al público, todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC deben reconocer la diferencia entre los hechos y las opiniones, reconocer los puntos de diferencia entre opiniones profesionales y afirmar como hecho solo lo que ha sido empíricamente validado como tal.
- 6. Personas.** Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC deben respetar la dignidad de las personas y honrar la diversidad. La Red de ITTC no tolera ninguna forma de violencia, discriminación, acoso o represalia dentro de nuestra Red. Estamos comprometidos y comprometidas a crear, administrar, aprovechar y valorar la diversidad. Nos esforzamos por crear un ambiente de trabajo positivo donde todos y todas se sientan apreciados/as, orgullosos/as, satisfechos/as y agreguen valor a la Red.
- 7. Honrar el trabajo de los y las colegas.** En consonancia con el punto seis anterior, todos y todas quienes trabajen en nombre de un ITTC respetarán el trabajo de sus colegas. Los ITTC no



ITTC

International Technology Transfer Center

A program of the International Consortium of Universities
for Drug Demand Reduction

se darán crédito por el trabajo de otro ITTC ni usarán el trabajo de éste sin permiso o citación apropiada.

8. Desarrollo profesional. Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC deben mejorar continuamente sus conocimientos y aptitudes y avanzar en su práctica profesional a través de actividades tales como capacitación profesional, educación e interacción con colegas y especialistas en prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y recuperación.

9. Responsabilidad de la red. Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC son responsables de la integridad y credibilidad de la Red en general. Deben actuar responsablemente de buena fe y utilizar el debido cuidado en su trabajo. No deben tergiversar los hechos materiales ni permitir que su criterio independiente esté subordinado.

10. Normas profesionales. Todos y todas quienes trabajan en nombre de un ITTC deben dar cuenta de cualquier acción disciplinaria adoptada en su contra por un empleador u organismo profesional en relación con una conducta poco profesional o poco ética. Cuando alguien que trabaja para un ITTC tenga serias dudas sobre cómo manejar una situación particular, incluso en relación con este código de ética, debe discutir esto con su supervisor y/o liderazgo de la ICUDDR lo antes posible.

11. Investigación. Al llevar a cabo investigaciones, los ITTC deben proteger los derechos de los y las participantes en la investigación, tomar las medidas necesarias para mejorar la validez de la investigación y mantener la integridad científica o académica.

12. Conflictos de interés. Se espera que las decisiones financieras y comerciales se tomen buscando los mejores intereses de la Red de ITTC. Las acciones deberán basarse sobre criterios empresariales sólidos y no estar motivadas por intereses o ganancias personales. Debe evitarse toda situación que cree o parezca crear un conflicto de intereses entre los intereses personales y los intereses de la Red de ITTC. Las situaciones de posible conflicto de intereses deben informarse a los dirigentes de la ICUDDR.

13. Apoyo financiero. Los ITTC no aceptarán financiación u otras formas de apoyo que provengan de fuentes ilegales o poco éticas que se opongán directamente a la labor de prevención del uso de sustancias, reducción de daños, tratamiento y servicios de apoyo a la recuperación. Por ejemplo, los ITTC no aceptarán recursos de una persona o entidad que distribuya o venda drogas ilícitas.

Este código de ética fue aprobado por primera vez por los directores del ITTC el 26 de noviembre de 2023.

Los directores del ITTC efectuaron la revisión más reciente de este código de ética en noviembre de 2023.